





DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DESARROLLO URBANO

NOMBRE:					TRÁMITE X SERVICIO: N/A					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN DE 20 A 100M2										
DESCRIPCIÓN;			Código de la Cédi	ula LCCH/015/2023						
ES EL DOCUMENTO OFI CONSTRUCCIÓN DE CA	ICIAL QUE EXPIDE EL AYU ISA HABITACIÓN, QUE DE	JNTAMI BEN LLI	IENTO A TRAV EVARSE A CAB	/és de la dir o dentro di	RECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA AUTORIZAR LA EL TERRITORIO MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	-ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO, 18.20, 18.21 FRACCIÓN III INCISO A), 18.22 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO, 18.6 FRACCIÓN VIII DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIFRO DEL ESTADO DE MÉXICO, 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO									
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIO	ÓN PARA	A OBRA NUEVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:						
¿SE REALIZA EN LÍNEAS:	SI NO DIRECCIÓN WEB	NC	NO APLICA							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE: CU	ANDO S	E PRETENDE INIC	CIAR UNA CONS	STRUCCIÓN ESPECIFICAMENTE DE CASA HABITACIÓN					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETTVO DE LA MISMA	TRÁMITE RA SU AL	RÁMITE ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE A SU AUTORIZACIÓN.								
RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					The state of the s					
- SOLICITUD HRMADA POR	EL PROPIETARIO		SI	1	-ARTÍCULO I 16 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS					
-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE			SI	1	ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO -ARTÍCULO 18.21 y 18.23 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE			SI	1	-ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL					
-CARTA PODER (EN SU CASO)			SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
-RECIBO DE PAGO PREDIAL VIGENTE			SI	1	87-5 (27-24) (27-24) (27-24)					
-LICENCIA DEL USO DE SUELO,			SI	1						
-CROQUIS ARQUITECTONIC	00		SI	1						
	CIÓN DE OBRA, EN LOS CASO ON O REPARACIÓN DE LA OBE		SI	1						
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS				I to a to					
N/A			N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS		L		1					
	N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				HABILES						
COSTO:	0.3 UMA HABITACIONAL POPULAR; 0.35 UMA HABITACIONAL MEDIA; El costo varía según los metros de construcción. ARTÍCULO 143, FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C, D, E, F Y G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) x									
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL									
OTRAS ALTERNATIVAS;	TRANSFERENCIA ELECTRONICA (SOLICITAR CLAVE INTERBANCARIA EN TESORERIA MUNICIPAL)									







DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE ENTREGARA DICHO DOCUMENTO CUANDO SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE REALICE EL PAGO DE DERECHOS Y LA INSTANCIA COMPETENTE SE ASEGURE DE LAS QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PREDIO SON IDÓNEAS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE DICE QUE HAY UNA AFIRMATIVA FICTA CUANDO EL SILENCIO DE LA AUTORIDAD DURA LOS 10 DÍAS HABILES DA PIE A UNA RESPUESTA AFIRMATIVA DE LA PETICIÓN; ES DECIR, QUE LA AUTORIDAD LA CONCEDE.			
		E S		

DEPEND	ENCIA	A U ORG	GANISMO	O:			UNIDAD AD	MINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DESARR	опо	URBAN	10					LICENCIAS Y PERMISOS				
TITULAR	DEL	A DEPEN	NDENCI	A:	A	RQ. EDGAR SALV	ADOR VALDES (ORDOÑEZ				
DOMICILIO: CALLE: LEONA VICARIO				Plants Committee State		NO. INT. Y EXT.:	101					
COLON	COLONIA: CENTRO			MUNICIPIO: JILOTE								
C.P.: 54240 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			ÓN: LUNES A VIERN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS								
LADA: TE				TELÉFONOS:	EXTS.:	F.	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A 761-69-05-819			N/A	N/A		urbano@jilotepecmex.gob.mx						
				OTRAS O	FICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO	•				
OFICINA	Ŀ			N/A								
NOMBRI	E DEL	TITULAI	R DE LA	OFICINA:			N/A					
DOMICI	UO:	(CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLON	IA:	1	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/	Α		HORARIO Y DÍAS DE ATENCI	ÓN; N/A							
LADA	A:			TELÉFONOS:	EXTS.:	F.	AX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	A N/A			A PORTAGON	N/A	N/A		N/A				
FORMAT	O(S) E	DESCAR	GABLES	N/A								
					INFORMACIÓN	ADICIONA	L					
PREGUN	TA FR	ECUEN	IE I:	¿CON QUE DOCUMENT	OS SE PUEDE ACR	EDITAR LA PRO	PIEDAD?					
VENTA MAS TRASLAI ESCRITURA Y CARTA SUBDIVISIÓN AGREG			VENTA MAS TRASLADO DE ESCRITURA Y CARTA ENTR SUBDIVISIÓN AGREGAR I I	TA O RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA INSCRITA EN EL IFREM. 2, CONTRATO DE COMPRA- DO DE DOMÍNIO. 3. CONSTANCIA EJIDAL MAS TRASLADO DE DOMÍNIO. 4. ESCRITURA PÚBLICA O PRE ENTREGA DE LA VIVIENDA EN CASO DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL. EN CASO DE SER PRODUCTO DE AR I. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE LA MISMA E INCLUIR EL PLANO Y ANEXOS. EN CASO DE GREGAR I. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CON QUE DOCUMENTOS S				¿CON QUE DOCUMENT	OS SE PUEDE ACR	E PUEDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE?						
RESPUESTA: INC, PASAPORTE VIGENTE, CEDU O EN SU CASO CARTA PODER				INC, PASAPORTE VIGENTE, O EN SU CASO CARTA PO	CEDULA PROFESION DER	JLA PROFESIONAL CON FOOTGRAFIA, LICENCIA DE CONDUCIR, CONSTANCIA DOMICILIARIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿EL TIEMPO DE RESPUESTA			STA PUEDE SER MI	PUEDE SER MENOR A 10 DÍAS?								
RESPUESTA: NO, DEBIDO AL PROCESO PARA REALIZAR EL TRAMITÉ NO PUEDE SER EN MENOR TIEMPO												
				FRAMI	DES O SERVICI	OS RELACIO	NADØ5					
				/S/ JIL	USOS DEPARELO ALII	NEAMIENTO Y NÚ	MERO OFICIAL	/				
		C. GABI		DIRECCION DE DI URBAI	2012	ALDES ORD		FECHA DE ACTUALIZACI	IÓN:			